



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-908047994-E7-2021 PARA EL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y LUMINARIAS LED, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA SU INSTALACIÓN, ENCENDIDO Y MONITOREO, EN EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas, del día 22 de octubre de 2021, en la Sala de Juntas del edificio de Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I, en la Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico de esta ciudad de Chihuahua C.P. 31110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue dirigido por el Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 07 de mayo del año 2018, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, fue asistido por el representante de Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual solvento las preguntas de carácter técnico y administrativo, el representante del Área Jurídica quien solvento las preguntas de carácter legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante, en los correos electrónicos indicados en las bases como en CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	CONDURAL SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	6	1
2	CSI LEASING MEXICO S DE RL DE CV y de INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y DE MANTENIMIENTO S.A DE C.V	CORREO ELECTRÓNICO	17	4

Handwritten signatures and initials in blue ink.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El proveedor FINTEGRA FINANCIAMIENTO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. envió su carta de interés en participar y preguntas el día 21 de octubre de 2021 a las 12:41 horas (tiempo de recepción del correo electrónico), por lo que las preguntas se presentaron fuera del tiempo permitido para la aceptación de las mismas, por lo cual se reciben, pero no serán contestadas por la convocante y tampoco forman parte de la presente Acta.

Los proveedores que se presentan a la junta de aclaraciones, son los siguientes:

- CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- FUTURSUN LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.
- INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y DE MANTENIMIENTO, INTELICAM, S.A. DE C.V.
- FINTEGRA FINANCIAMIENTO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Por no haber aclaraciones por parte de la convocante acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- CONDURAL SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
1. En la solicitud del DOCUMENTO 3 donde se pide que se manifieste un domicilio en la ciudad de chihuahua para oír y recibir todo tipo de notificaciones ¿ es cuasa de desechamiento el que no se tenga un domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro de la ciudad de Chihuahua ?

Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en bases, específicamente lo señalado en el capítulo de Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", punto 3, y si, será causal de desechamiento el no manifestar dicho domicilio, el cual se reitera es solo para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Chihuahua.

2. En la solicitud del DOCUMENTO 17 donde se pide se presente el convenio de proposicion conjunta se le solicita a la convocante nos indique que en caso de presenta un aproposicion conjunta que documentos se deben presentas con la informacion de ambas empresas y que documentos solo presentara la empresa de representacion comun.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: Favor de apegarse a lo señalado en bases, en el punto 17, página 11 y de conformidad con lo dispuesto en el tercero, cuarto y quinto párrafos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 44 de su Reglamento, estos artículos señalan los requisitos que debe cumplir el convenio de proposición conjunta.

3. En la solicitud del DOCUMENTO 20 donde se pide Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación celebrados con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, acreditando su capacidad técnica y financiera, donde se acredite haber instalado por lo menos 6 Mega Watts en un año, ¿le pedimos a la convocante aclare si este años es un año calendario o en la suma de los documentos de un año o en los ultimos 12 meses de la fecha en curso o a que se refieren en un año ?

Respuesta: Se refiere a que la suma total sea de seis Mega Watts instalados en un período de 12 meses, no importando un mes o un año de inicio en específico.

4. En la solicitud del DOCUMENTO 23 la declaracion anual del 2020 se presentara por parte de la empresa que realizara el financiamiento en caso de presentar una propuesta conjunta y una de las empresas otorge el 100% de dicho financiamiento?

Respuesta: Todas las empresas participantes deberán presentar su declaración anual 2020 a fin de acreditar se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en caso de presentación conjunta, los que la integren deberán presentarla para tales fines.

5. En la solicitud del DOCUMENTO 31 solicita presentar carta original vigente con firma autógrafa del fabricante de la marca ofertada, dirigida a la convocante señalando el número de la licitación, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que apoya al licitante como distribuidor autorizado para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación y a la vez señale el soporte y atención que este tiene y que lo avala como técnico instalador capacitado y reconocido de la marca ofertada le pedimos a la convocante se acepten cartas con firma digital de los fabricantes ya que las fabricas no son mexicanas y las que otorgan los fabricantes son con firma digital o cartas con firma autografas de algun distribuidor master en mexico que si pueda expedir dichas cartas autógrafamente

Respuesta: Solo se aceptarán cartas del fabricante con firma autógrafa en original y con datos de contacto del mismo, ya que es muy importante para la Universidad tener ese respaldo directo de fábrica y no de distribuidor, una vez que se termine el arrendamiento con opción a compra.



- 6. Conforme a la solicitud de la garantía de seriedad cheque certificado/fianza, ver apartado XIII Garantías inciso c, Le solicitamos a la convocante sea aceptado un cheque cruzado o con la leyenda no negociable para cumplir con dicha garantía

Respuesta: Favor de apegarse a las bases solo se aceptará cheque certificado o fianza.

- CSI LEASING MEXICO S DE RL DE CV y de INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y DE MANTENIMIENTO S.A DE C.V

1	Referencia	Numeral X de las proposiciones.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que la el sobre cerrado podrá entregarse a elección del licitante cualquiera de los dos días indicados
	<u>Respuesta</u>	Favor de apegarse a las bases, el último día para recibir proposiciones es el 29 de octubre del presente año a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección Administrativa, ubicado en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110.
2	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento Puro puede llevarse a cabo la cesión de los derechos de cobro a un tercero mediante la figura de factoraje financiero, en términos de ley y mediante fedatario público; siempre que se tenga la autorización expresa de acuerdo a lo estipulado en el mismo contrato.
	<u>Respuesta</u>	Favor de apegarse a bases, será un Contrato de Arrendamiento Puro no subarrendable a terceros, es decir, el contrato será directamente con quien resulte adjudicado, no se permitirá ceder derechos de cobro, a su vez no se acepta el fideicomiso.
3	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 12
	Pregunta	Se solicita a la convocante permita la presentación del acta constitutiva y sus dos últimas modificaciones para la acreditación del requisito de referencia. Favor de aceptar
	<u>Respuesta</u>	Se acepta su propuesta.
4	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 17

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



	Pregunta	Se solicita a la convocante, precisar ¿Qué numerales de los requisitos deberán de presentar los licitantes suscritos de manera conjunta y cuáles suscritos de manera individual en caso de presentarse proposición conjunta? Favor de aclarar.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo señalado en bases, en el punto 17, página 11 y de conformidad con lo dispuesto en el tercero, cuarto y quinto párrafos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 44 de su Reglamento, estos artículos señalan los requisitos que debe cumplir el convenio de proposición conjunta.
5	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 24
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar cuales son las ultimas tres declaraciones fiscales a las que se refiere en cuestión, favor de especificar meses
	Respuesta	Debe presentar las últimas tres declaraciones provisionales según el régimen al que pertenece y a las que esté obligado a la fecha de la presentación de su proposición, según las fechas establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para cada régimen.
6	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 25
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que en el supuesto de presentar proposición conjunta, la acreditación del capital contable mínimo será a cargo de la persona física o moral que asuma dicha obligación en el convenio de proposición conjunta. Favor de confirmar.
	Respuesta	En caso de proposición conjunta, este requisito será válido si cualquiera de las empresas que se asocien acreditan el porcentaje, o también si la suma de los Capitales Contables de las mismas, cumplen con el porcentaje solicitado, esto debe estar debidamente detallado en el convenio de proposición conjunta
7	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 27
	Pregunta	Se solicita a la convocante atentamente indique cuáles serán los permisos y autorizaciones necesarios para el arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
	Respuesta	Las autorizaciones y permisos serán los que se relacionen con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la puesta en marcha del sistema fotovoltaico.
8	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 32

[Handwritten signatures and initials]

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que los mantenimientos preventivos al sistema fotovoltaico se realizarán de acuerdo a los indicado en el manual del fabricante y los mantenimientos correctivos se realizarán de acuerdo a su uso natural.
	Respuesta	En el tiempo que dure el arrendamiento con opción a compra, la Universidad no será responsable de mantenimiento alguno, por lo que cada licitante deberá prever dichos mantenimientos a fin de garantizar el funcionamiento adecuado del sistema fotovoltaico.
9	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 33
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique, ¿qué elementos debe contener el programa de implementación y puesta en operación?.
	Respuesta	Debe presentarlo en diagrama con graficas de Gantt o similar, donde se incluya: partidas de los sitios a implementar, tiempo en semanas de implementación, cantidades de avance, porcentaje y fechas compromiso.
10	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 34
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que el monitoreo del sistema fotovoltaico por parte de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios se podrá realizar a través del sistema o aplicación que el proveedor considere idóneo. Favor de confirmar.
	Respuesta	Es correcto, será por medio del equipo y/o software que proporcione el licitante adjudicado para dicho monitoreo.
11	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento y sus anexos, el pago de las rentas mensuales quede documentado mediante la firma de un pagare en donde pueda enumerarse el número de renta, el importe de la misma y la fecha de pago de cada una.
	Respuesta	Se ajustará a la forma de pago de la Universidad y el pago será de acuerdo a lo especificado en Numeral XXVII. Pago, página 25 de las bases.
12	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que el pago de las rentas del propio Arrendamiento, se tenga considerado en una partida presupuestal plurianual que garantice el pago de las mismas.

A

[Handwritten signatures]

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



	<u>Respuesta</u>	La Universidad realizará todos los mecanismos administrativos y legales necesarios para hacer frente a las obligaciones que deriven del presente proceso.
13	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento Puro puede llevarse a cabo la cesión de los derechos de cobro mediante la figura de fideicomiso en términos de ley; siempre que se tenga la autorización expresa de acuerdo a lo estipulado en el mismo contrato.
	<u>Respuesta</u>	Favor de apegarse a las bases, la contratación y todas las obligaciones que de ella deriven, será únicamente con el proveedor que resulte adjudicado, no se acepta fideicomiso.
14	Referencia	
	Pregunta	Se pregunta a la convocante quien debe de presentar la garantía de seriedad, la parte financiera o la parte técnica si es una proposición conjunta?
	<u>Respuesta</u>	Debe presentar una garantía de seriedad quien haya sido señalado para tal efecto en el convenio de proposición conjunta. (siendo únicamente una sola garantía de seriedad, por todos los que integren el convenio de proposición conjunta)
15	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar en caso de ser propuesta en conjunto quien debe de presentar el curriculum, la parte financiera o la parte técnica?
	<u>Respuesta</u>	Todos los que integren la proposición conjunta deberán presentar su Currículum.
16	Referencia	
	Pregunta	Firma de contrato. Al ser Arrendamiento Puro; este, puede formalizarse con un contrato maestro y mediante anexos de cada uno conforme se hayan instalado o existan los activos ¿?
	<u>Respuesta</u>	El contrato será elaborado por el área jurídica de la Universidad, el cual será firmado por ambas partes. El modelo fue publicado en conjunto con las bases de la convocatoria.
17	Referencia	

Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including a large 'C' at the top and several scribbles and initials below.

Handwritten blue signatures and initials at the bottom center of the page.



Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento Puro puede llevarse a cabo la cesión de los derechos de cobro mediante la figura de fideicomiso en términos de ley; siempre que se tenga la autorización expresa de acuerdo a lo estipulado en el mismo contrato
Respuesta	Favor de apegarse a bases, será un Contrato de Arrendamiento Puro no subarrendable a terceros, es decir, el contrato será directamente con quien resulte adjudicado, no se permitirá ceder derechos de cobro, a su vez no se acepta el fideicomiso.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Se recuerda que la junta del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus I, en la Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico de esta ciudad de Chihuahua C.P. 31110, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Buscando en todo momento dar certidumbre y transparencia al evento, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será de manera presencial, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV2 (COVID-19) y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por las Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color amarillo, el acto se llevará a cabo siguiendo las recomendaciones de las Instituciones sanitarias competentes en el País y en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de no poner en riesgo la salud y garantizar en la mayor medida la prevención.

Handwritten signatures in blue ink.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Se sugiere a los participantes debido a la contingencia sanitaria COVID-19, en pro de un bien común y con el fin de reducir la curva del contagio y ya que la fase en la que actualmente nos encontramos en dicha contingencia de acuerdo a lo determinado por la Secretaría de Salud de Gobierno Federal opten por el envío de sus propuestas vía mensajería según se establece en las bases del presente procedimiento en el punto 1. Envío por servicio postal o mensajería, pagina 16, siendo responsabilidad exclusiva del licitante el confirmar la recepción de las proposiciones en tiempo y forma. Después de las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2021 no se recibirá ninguna proposición, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Esta nueva medida se suma a las que la Universidad ha tomado con responsabilidad "En todas las Unidades Académicas y Administrativas se deberán atender a cabalidad las medidas preventivas dictadas por el Sector Salud" (<https://uach.mx/noticias/2020/3/17/la-universidad-autonoma-de-chihuahua-informa/>) siguiendo las recomendaciones de las administraciones sanitarias competentes y con la finalidad de no poner en riesgo la salud de nuestros participantes.

No habiendo nada más que tratar en la presente Acta se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:47 horas, del día 22 de octubre de 2021.

Esta Acta consta de 11 hojas del Acta y 05 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PROVEEDORES:

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre del Representante y Correo electrónico	RFC	Firma
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ERICK GUADALUPE MARTINEZ CORRALES	CIC 040415 ACO	
FUTURSUN LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	EMMANUEL EDUARDO RUIZ MENDOZA	FLA 190515 4H4	
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTO, INTELICAM, S.A. DE C.V.	EDUARDO IVAN RAMOS GONZALEZ	ISE 110617 ECO	
FINTEGRA FINANCIAMIENTO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R	RAMON HUMBERTO LUCERO ESTRADA	FFI 080423 4R4	

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES PIÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESOR SIN VOTO

ASESOR SIN VOTO

José María Estrada Gómez

Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz

Lic. Albcayris Unzueta Moya

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL

VOCAL

VOCAL

Enrique Secretaría Boylan

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

DRA. JERÓNIMA ANTONIETA PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

VOCAL

MARH. Abril Diana González P.

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

DR. SERGIO REAZA ESCARCEGA
PATRONATO

VOCAL

L.A.E. AUDEL JAVIER MARTINEZ VENEGAS
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SOLICITANTE

ING. JORGE ULISES LÓPEZ PÉREZ
CORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

----- FIN DEL ACTA -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario Campus I
C.P. 31110, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Universidad Autónoma de Chihuahua
 Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
 Pascual Orozco y Tecnológico,
 Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Contratación de Servicios:
 Presente.-

Solicitud de preguntas relacionadas a la licitación publica nacional LA-908047994-E7-2021

1. En la solicitud del DOCUMENTO 3 donde se pide que se manifieste un domicilio en la ciudad de chihuahua para oír y recibir todo tipo de notificaciones ¿ es cuasa de desechamiento el que no se tenga un domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro de la ciudad de Chihuahua ?
2. En la solicitud del DOCUMENTO 17 donde se pide se presente el convenio de proposicion conjunta se le solicita a la convocante nos indique que en caso de presenta un aproposicion conjunta que documentos se deben presentas con la informacion de ambas empresas y que documentos solo presentara la empresa de representacion comun.
3. En la solicitud del DOCUMENTO 20 donde se pide Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación celebrados con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, acreditando su capacidad técnica y financiera, donde se acredite haber instalado por lo menos 6 Mega Watts en un año, ¿le pedimos a la convocante aclare si este años es un año calendario o en la suma de los documentos de un año o en los ultimos 12 meses de la fecha en curso o a que se refieren en un año ?
4. En la solicitud del DOCUMENTO 23 la declaracion anual del 2020 se presentara por parte de la empresa que realizara el financiamiento en caso de presentar una propuesta conjunta y una de las empresas otorge el 100% de dicho financiamiento?
5. En la solicitud del DOCUMENTO 31 solicita presentar carta original vigente con firma autógrafa del fabricante de la marca ofertada, dirigida a la convocante señalando el número de la licitación, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que apoya al licitante como distribuidor autorizado para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación y a la vez señale el soporte y atención que este tiene y que lo avala como técnico instalador capacitado y reconocido de la marca ofertada le pedimos a la convocante se acepten cartas con firma digital de los fabricantes ya que las fabricas no son mexicanas y las que otrogan los fabricantes son con firma digital o cartas con firma autografas de algun distribuidor master en mexico que si pueda expedir dichas cartas autografamente
6. Conforme a la solicitud de la garantia de seriedad **cheque certificado/fianza, ver apartado XIII Garantías inciso c**, Le solicitamos a la convocante sea aceptado un cheque cruzado o con la leyenda no negociable para cumplir con dicha garantia

GUADALUPE RAMIREZ SALAZAR
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONDURAL SUSTENTABLE SA DE CV

A continuación adjuntamos las preguntas y dudas que requerimos que sean aclaradas.

1	Referencia	Numeral X de las proposiciones.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que la el sobre cerrado podrá entregarse a elección del licitante cualquiera de los dos días indicados
	Respuesta	
2	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento Puro puede llevarse a cabo la cesión de los derechos de cobro a un tercero mediante la figura de factoraje financiero, en términos de ley y mediante fedatario público; siempre que se tenga la autorización expresa de acuerdo a lo estipulado en el mismo contrato.
	Respuesta	
3	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 12
	Pregunta	Se solicita a la convocante permita la presentación del acta constitutiva y sus dos últimas modificaciones para la acreditación del requisito de referencia. Favor de aceptar
	Respuesta	
4	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 17
	Pregunta	Se solicita a la convocante, precisar ¿Qué numerales de los requisitos deberán de presentar los licitantes suscritos de manera conjunta y cuáles suscritos de manera individual en caso de presentarse proposición conjunta? Favor de aclarar.

PROPUESTA CONJUNTA : CSI LEASING MEXICO S DE RL DE CV CON INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y DE MANTENIMIENTO S.A DE C.V






	Respuesta	
5	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 24
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar cuales son las ultimas tres declaraciones fiscales a las que se refiere en cuestión, favor de especificar meses
	Respuesta	
6	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 25
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que en el supuesto de presentar proposición conjunta, la acreditación del capital contable mínimo será a cargo de la persona física o moral que asuma dicha obligación en el convenio de proposición conjunta. Favor de confirmar.
	Respuesta	
7	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 27
	Pregunta	Se solicita a la convocante atentamente indique cuáles serán los permisos y autorizaciones necesarios para el arrendamiento con opción a compra de sistema fotovoltaico y luminarias Led, incluyendo infraestructura para su instalación, encendido y monitoreo, en edificios y estacionamientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
	Respuesta	
8	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 32
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que los mantenimientos preventivos al sistema fotovoltaico se realizarán de acuerdo a los indicado en el manual del fabricante y los mantenimientos correctivos se realizarán de acuerdo a su uso natural.
	Respuesta	
9	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 33

PROPUESTA CONJUNTA : CSI LEASING MEXICO S DE RL DE CV CON INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES
 ELECTRICAS Y DE MANTENIMIENTO S.A DE C.V



	Pregunta	Se solicita a la convocante indique, ¿qué elementos debe contener el programa de implementación y puesta en operación?.
	Respuesta	
10	Referencia	Numeral X de las proposiciones, subnumeral 1, inciso A), requisito número 34
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que el monitoreo del sistema fotovoltaico por parte de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios se podrá realizar a través del sistema o aplicación que el proveedor considere idóneo. Favor de confirmar.
	Respuesta	
11	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento y sus anexos, el pago de las rentas mensuales quede documentado mediante la firma de un pagare en donde pueda enumerarse el número de renta, el importe de la misma y la fecha de pago de cada una.
	Respuesta	
12	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que el pago de las rentas del propio Arrendamiento, se tenga considerado en una partida presupuestal plurianual que garantice el pago de las mismas.
	Respuesta	
13	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento Puro puede llevarse a cabo la cesión de los derechos de cobro mediante la figura de fideicomiso en términos de ley; siempre que se tenga la autorización expresa de acuerdo a lo estipulado en el mismo contrato.
	Respuesta	
14	Referencia	

[Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the table]

PROPUESTA CONJUNTA : CSI LEASING MEXICO S DE RL DE CV CON INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES
 ELECTRICAS Y DE MANTENIMIENTO S.A DE C.V

[Handwritten blue ink signatures and initials at the bottom of the page]

	Pregunta	Se pregunta a la convocante quien debe de presentar la garantía de seriedad, la parte financiera o la parte técnica si es una proposición conjunta?
	Respuesta	
	Referencia	
15	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar en caso de ser propuesta en conjunto quien debe de presentar el curriculum, la parte financiera o la parte técnica?
	Respuesta	
	Referencia	
16	Pregunta	Firma de contrato. Al ser Arrendamiento Puro; este, puede formalizarse con un contrato maestro y mediante anexos de cada uno conforme se hayan instalado o existan los activos ¿?
	Respuesta	
17	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme que dentro del contrato de Arrendamiento Puro puede llevarse a cabo la cesión de los derechos de cobro mediante la figura de fideicomiso en términos de ley; siempre que se tenga la autorización expresa de acuerdo a lo estipulado en el mismo contrato
	Respuesta	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)